Universidad Nacional de Salta SEDE REGIONAL TARTAGAL

Warnes y Ej. Argentino – 4560 Tartagal (Salta)
Tel – Fax Nº 03873 – 421182
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 004-SRT-2022

EXPTE. Nº: 20.416/18

Tartagal, 10 de Febrero de 2.022

VISTO:

La nota presentada por la Escuela de Letras mediante la cual solicita prórroga de designación interina/temporaria de la docente Marta del Milagro DÍAZ, para el período lectivo 2022; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Letras de Sede Regional Tartagal, omitió involuntariamente a la docente mencionada, en la nómina de solicitud de prórroga de docentes para el período lectivo de 2.022 y que operaban con vencimiento al 31 de diciembre 2021.

Que la Escuela de Letras solicita mediante nota que se prorrogue la designación de la profesora Marta del Milagro DÍAZ.

Que se es necesario atender al pedido de la prórroga solicitada para garantizar el normal desarrollo de las asignaturas de la carrera de referencia tanto para las mesas de exámenes como para el dictado durante el periodo 2.022.

Por ello:

EL DIRECTOR DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación de la docente Marta del Milagro DÍAZ, DNI Nº: 22.969.858, en el cargo Interino – Temporario- de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura "*LENGUA ESPAÑOLA I*" y con extensión a "*LENGUA ESPAÑOLA II*" de la Carrera Profesorado y Licenciatura en Letras, desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2.022 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º.- IMPUTAR la presente prórroga a las economías generadas al cargo de Profesor Adjunto con dedicación Exclusiva, *vacante* por jubilación de la Dra. Marta Morelli. Contemplado en la Planta aprobada mediante Res. C.S Nº 140/21.

ARTÍCULO 3º.- ELEVAR a la Facultad de Humanidades para su convalidación

ARTÍCULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Secretaria Administrativa, Dirección General de Personal, Escuela de Letras y Dirección de Docencia y Alumnos.

T.U.P. Adrian B. Ortega SECRETARIO Sede Regional Tartagal - U.N.Sa. SEDE ALIAS 30 HAVE SALIA

Geol. Carlos A. Manjarrés DIRECTOR Sede Regional Tartagal U.N.Sa.